

que la han ganado, y que se la presenten  
 ta de Cavallero Comisario q. se nom-  
 bran al intento con extenso detal de  
 lo que no la han ganado tiene spre-  
 acion para decidir lo que segun las  
 circunstancias que median en estos ulti-  
 mos correspondan, sin imponerse una  
 obligacion que no lee el caso, y que  
 en este modo podria frustrar esta  
 obligacion, las sabias intenciones  
 del R. y Supremo Consejo en su mandado  
 de que no tubiesen ord. a dho. s. luer-  
 ter los que no hubieran devengado  
 la tercera parte de Cavillos, y fiestas,  
 s. p. s. y otras muchas Varones  
 que el Sindico no expone en este  
 momento por no molestar demasiada  
 la atencion del Ayuntamiento, pro-  
 tecta el Sindico la segunda parte  
 del auendo, se separa del para  
 today las incidencias que pueda  
 producir, y al mismo tiempo se  
 conforma quibros con la que

